



Gestión cultural municipal en comunas de la Araucanía ¹

Marietta Gedda Muñoz ²

¹ Ponencia presentada al Primer Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural, realizado en Santiago de Chile, entre los días 23 al 27 de abril de 2014.

² Antropóloga Dirección de Extensión Universidad Católica de Temuco

RESUMEN

Esta ponencia es resultado de un proceso diagnóstico realizado en once comunas de la región de la Araucanía durante el primer semestre del año 2013, focalizado en conocer la gestión cultural municipal que se desarrolla en ellas, en base a ciertos indicadores predefinidos. Desde la lógica de la investigación social la metodología consistió en trabajo de campo focalizado a registrar discursos de encargados de cultura, aplicación de instrumentos de indagación tales como entrevistas semi estructuradas, observación participante en instancias de reflexión y sistematización hasta el análisis de los datos obtenidos. La presentación de los resultados se organiza revisando los indicadores descriptivos, de proceso y desarrollo identificados por comunas: área organizacional, autonomía y enfoque; equipo, formación y experiencia; infraestructura y presupuesto; política cultural local, plan de trabajo y participación; área formativa en artes y/o gestión cultural; identidad y patrimonio cultural.

PALABRAS CLAVE

Gestión cultural, municipios, indicadores de desarrollo, tensión entre discursos institucionales y cultura local.

¿Por qué conocer la gestión cultural municipal?

El municipio es la unidad político administrativa más próxima a la ciudadanía. Su relación es de mutua dependencia aún en sus funciones institucionales más imperceptibles. Articula demandas locales facilitando e impulsando el desarrollo de la comunidad local, con claro énfasis en los sectores más pobres del territorio que abarca, canalizando recursos públicos a través de cada uno de sus departamentos especializados³. Es decir, este órgano aborda prácticamente todas las dimensiones de la vida humana en sociedad, entre ellas, la educación y la cultura. Conocer los modos en que se organiza y opera la gestión cultural en los municipios nos ofrece la oportunidad de comprender los aspectos institucionales que afectan su quehacer, y plantea el desafío de comprender las culturas locales como contextos de sentido que envuelven y sustentan la gestión cultural municipal, a veces en direcciones distintas a los discursos que promueve la política cultural nacional.

En un principio planteamos la necesidad de realizar un diagnóstico socio cultural integral de las comunas en convenio con la UC Temuco⁴, que diera sustento y

³ Según la ley 18.695, el municipio podrá desarrollar funciones relacionadas con: a) La educación y la cultura; b) La salud pública y la protección del medio ambiente; c) La asistencia social y jurídica; d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; e) El turismo, el deporte y la recreación; f) La urbanización y la vialidad urbana y rural; entre otras.

⁴ Las comunas de la Araucanía que fueron parte de esta indagación fueron: Cunco, Loncoche, Curacautín, Saavedra, Padre las casas, Lautaro, Pucón, Nueva Imperial, Gorbea y Teodoro Schmidt.

pertinencia al programa universitario de fomento cultural Viva Comuna. Pero al iniciar el proceso de indagación nos dimos cuenta que, al corto plazo, no era factible levantar información suficiente implicando a todos los actores relacionados y profundizando lo necesario en cada ámbito diagnóstico, a fin de retratar fielmente la dimensión artístico cultural de cada comuna. Sumado a esto, no contábamos con la disponibilidad de recursos humanos suficiente como para aplicar diversos instrumentos a todos los actores que juegan un rol en el área del arte y la cultura comunal.

Metodología

La decisión estratégica fue entonces delimitar este diagnóstico como una primera etapa de acercamiento exclusivamente al ámbito municipal. En este marco, diseñamos y aplicamos dos instrumentos (encuestas) en conjunto con el CRCA (Consejo regional de la cultura y las artes) y realizamos visitas a las comunas en convenio -una salida a terreno a cada una- obteniendo finalmente una serie de datos provenientes casi exclusivamente de los/as encargados/as de cultura, definidos como informantes clave.

El primer instrumento aplicado en conjunto con el CRCA apuntó esencialmente a conocer el perfil de los encargados de cultura, su formación y experiencia de los encargados de cultura, líneas de acción de cultura en el municipio, asociatividad, planificación anual en cultura, actores que participan en la planificación, existencia de catastros de artistas y/o gestores culturales, instancias de participación ciudadana en cultura y aspectos a mejorar en la comuna. Con el segundo instrumento se indagó en la infraestructura cultural y programación, actividades de creación, difusión y formación artístico cultural, actividades del ámbito gestión cultural y participación, agrupaciones artísticas y gestores culturales, hitos y/o rutas patrimoniales reconocidas y/o gestionadas desde el municipio.

El trabajo de campo consistió en la realización de una entrevista semi estructurada a los encargados de cultura que abordó las siguientes temáticas: grado de autonomía del área cultura en la organización municipal, conformación y funciones del equipo de trabajo, líneas de acción que cubre el municipio en cultura, instancias formales de participación ciudadana, infraestructura de uso artístico cultural y programación (la vimos in situ), sello patrimonial comunal, reconocimiento y/o gestión de hitos patrimoniales, catastro de agrupaciones artísticas, vinculación con los artesanos, problemáticas y/o deficiencias, ideas y proyectos en proceso para el área, vinculación con otras instituciones especialistas en arte y cultura (CNCA), participación en redes de gestión cultural territorial, entre otros.

A partir de los datos obtenidos elaboramos una “matriz de la gestión municipal en cultura”, que fue compartida entre los encargados de cultura implicados en el programa VivaComuna, a fin de promover la auto observación de su propia gestión y contexto comunal. Las áreas definidas fueron:

<p>Área organizacional: autonomía y enfoque</p> <p>Es unidad, departamento o programa Qué tipo de enfoque tiene</p>	<p>Equipo, formación y experiencia</p> <p>Número de profesionales y/o técnicos que conforman el equipo Formación del encargado cultura Años de experiencia del encargado cultura</p>
<p>Infraestructura y presupuesto</p> <p>Tipo de infraestructura de uso cultural Programación infraestructura Porcentaje para cultura del presupuesto anual Número de fondos adjudicados en últimos 3 a 5 años</p>	<p>Política cultural local, plan de trabajo y participación</p> <p>Lineamientos políticos culturales comunales Participación, artistas, gestores culturales y/o comunidad en construcción de política Instancias formales de participación ciudadana en cultura Plan de desarrollo artístico cultural comunal</p>
<p>Área formativa en artes y/o gestión cultural</p> <p>Posee línea formativa en disciplinas artísticas y gestión cultural Número de talleres formales y vigentes de artes y/o gestión cultural</p>	<p>Identidad y patrimonio cultural</p> <p>Fiestas populares, eventos misceláneos y/o artísticos con sello cultural Creación y/o reconocimiento de hitos y/o rutas patrimoniales Proyección de un símbolo o sello identitario comunal (tipo)</p>

Área organizacional: autonomía y enfoque

¿Cómo afectan las distintas identidades comunales el enfoque de cada gestión municipal? Existe una relación entre el enfoque de cada una con el tipo de “actividades culturales” que organizan y desarrollan, y el componente de *ruralidad/urbanidad* presente en distinto grado en cada comuna también permite comprender el enfoque que las sustenta.

Hemos decidido emplear tres conceptos que son parte del lenguaje municipal, utilizados para ubicar en el organigrama las áreas cubiertas por el municipio: *programa, unidad y departamento*. En sólo una de las comunas, el ámbito cultural se enmarca en la categoría de *programa*, y es precisamente la que cuenta con menor presupuesto y casi nula infraestructura para realizar acciones tendientes a fortalecer esta área del desarrollo en su territorio.

Ser un *programa* implica que, a diferencia del resto de comunas, se sitúa en una posición de inestabilidad, sujeta a la disponibilidad de recursos municipales para su operatividad, en dependencia de otras unidades y/o departamentos que cuentan con infraestructura y equipo de trabajo. En este caso, esta situación está ligada no sólo a la escasez de recursos económicos, sino que a una actitud guiada por un enfoque tradicional que define al arte y la cultura sólo desde su faceta expresiva y popular, es decir, centrado exclusivamente en el entretenimiento y recreación de la población, dejando fuera el área formativa, patrimonial, de gestión cultural y participación ciudadana en cultura.

En el caso de las comunas en las que “cultura” es *unidad*, nos encontramos con algunos rasgos comunes: se constituyen en dependencia de la DIDECO; están al servicio de otras unidades y/o departamentos municipales, incluyendo al alcalde (deben desplegar soporte comunicacional de difusión de actividades de toda índole, lo que implica dejar fuera otras líneas relevantes de trabajo). Aun cuando se definen como unidad, este hecho no determina que los rasgos anteriores sean absolutos en cada municipio, ya que en las comunas cuya área cultura es departamento también nos encontramos con algunos de estos rasgos (pero mejor canalizados, al contar con equipos de trabajo más amplios y especializados).

Según los datos entregados por los encuestados y las observaciones de campo, existiría una clara relación entre el *grado de autonomía* y el *enfoque* que orienta su quehacer, dos aspectos muy relevantes que sumados a los demás indicadores sustentarían una gestión municipal más eficiente e integral. Aunque desde el sentido común no lo percibimos fácilmente, el enfoque o mentalidad –más o menos consciente- con la cual se abordan ciertas parcelas de la realidad afectan y/o determinan el abordaje, la metodología y el resultado de las acciones. Sólo el 40% de las comunas integra en su enfoque de trabajo el área de la gestión cultural, que en estos casos implica asesorar a los ciudadanos en la formulación de proyectos, implementar estrategias de participación ciudadana en cultura (como veremos más adelante), la puesta en valor del patrimonio cultural, entre otros.

Podemos afirmar que ese mismo 40% integra en su enfoque los ámbitos tradicionalmente asociados al área cultura: artes escénicas, eventos populares y soporte a otras unidades. El 60% restante está enfocando la cultura a la producción de eventos populares tradicionales, deportivos y masivos, dejando al margen la gestión cultural y participación. Como veremos a continuación, esta distribución está asociada a la conformación de equipos de trabajo especializados, que es un reflejo del enfoque que prima en cada comuna, asociado a la carencia de recursos económicos.

Equipo, formación y experiencia

Un 54% de las comunas encuestadas se constituyen en equipos de trabajo con un mínimo de dos personas (exceptuando a las comunas en las que el encargado de cultura trabaja solo: Teodoro Schmidt, Loncoche, Saavedra y Curacautín. En los casos más extremos encontramos a equipos de dos o tres personas, que incluyen al encargado/a con uno o dos técnicos en comunicación audiovisual, periodístico y/o radial o bien equipos que van entre las cinco y doce personas especializadas en atender cada ámbito del *enfoque*: encargado de cultura (rol político y gestor cultural), encargado de la formulación de proyectos, productor de eventos populares y/o artísticos, diseñador y/o apoyo administrativo, periodista y/o guardia de seguridad, tramoyas, entre otros. Esta condición genera brechas importantes entre una comuna y otra en cuanto al alcance de su gestión, y como es obvio, está en relación directa con el tipo de infraestructura cultural de la que dispone cada comuna.

En el caso de las comunas que cuentan sólo con el encargado de cultura, se pueden apreciar otras redes de apoyo a su trabajo que son parte del entramado municipal (encargada/o de biblioteca, administrador municipal, encargado de UDEL, entre otros). Esta modalidad “de apoyo” en la cual el encargado en realidad carece de equipo propio y especializado de alguna forma constituye un estilo más tradicional de abordar la cultura que poco a poco se está dejando atrás, ya que paulatinamente se toma conciencia de la importancia real y profunda de formar equipos de trabajo especializados.

Luego tenemos que, en las comunas que cuentan con el encargado de cultura más una o dos personas, en general son unidades que están más ligadas a ser soporte de otras instancias municipales, cuestión que también se da cuando los encargados están solos.

Perfil profesional de encargados de cultura

Constatamos que del total de encargados encuestados un 54% sólo ha realizado uno o más cursos breves de formación en gestión cultural, mientras que un 45% no ha realizado ningún curso (formalmente) que le introduzcan y acrediten en las materias que competen a su cargo. Con independencia de las circunstancias personales, a nivel institucional no existe claridad respecto de la importancia de la formación en esta área, de hecho, bien sabemos que la lógica que opera en la elección de estos cargos es prioritariamente político, excluyendo lo profesional como criterio. Como muestran los datos, ningún encargado ha realizado un diplomado y/o postítulo en el área de la gestión cultural. Por otro lado, los años de experiencia como gestor cultural se contraponen al dato referido a la educación, lo cual está en estrecha relación con la definición del rol mismo de gestor cultural. Un 63% supera los tres años de experiencia como gestor, mientras que el 37% restante tiene entre uno a dos años de experiencia.

El rol de gestor cultural, en general, se sigue definiendo a partir del hacer, se va construyendo en la gestión misma, y sus funciones se funden y/o confunden en las tareas de un productor de eventos, un periodista, un político, un líder comunitario, entre otras. Favorablemente, nuestra región ha ido avanzando poco a poco en esta línea, al menos en lo que se refiere a la instalación de esta conciencia y de algunos profesionales especializados como asesores expertos en planes de desarrollo cultural municipal, financiados por el CNCA. Pudimos constatar que, en las comunas que cuentan con centro cultural y equipos de cinco o más personas, el encargado de cultura puede focalizar su quehacer a un nivel más estratégico de planificación, contando además con estas asesorías que perfeccionan, profundizan y diversifican el rol del municipio en el desarrollo cultural comunal.

Infraestructura y presupuesto

Seis comunas cuentan con un Centro cultural de uso exclusivamente artístico cultural, tres sólo disponen del gimnasio municipal y/o la biblioteca para realizar actividades, una dispone de un teatro de carácter patrimonial en proceso de restauración mientras que Saavedra sólo cuenta con un auditorium para realizar los consejos municipales (casa de la cultura donada al municipio se encuentra en proceso de rehabilitación).

En cuanto a los *espacios de trabajo* de los encargados, pudimos observar grandes diferencias dadas tanto por la disponibilidad de espacios de uso artístico cultural exclusivamente, como por los enfoques que imperan en la gestión cultural municipal. En los extremos nos encontramos con la comuna de Teodoro Schmidt, que no posee oficina propia para su encargado, y sólo cuenta con un gimnasio municipal y biblioteca pública para realizar actividades, además de convenios con liceos y escuelas municipales. En Curacautín, aun cuando el encargado no posee oficina propia, si cuentan con centro cultural, pero el uso que se le da no está enfocado al fomento de las artes, la cultura y el patrimonio, más bien es utilizado para actividades misceláneas de otras unidades y departamentos municipales, lo que tiene clara relación con el enfoque de trabajo de este municipio (ligado al deporte y a la visión tradicional de arte y cultura ya señalada).

Las comunas de Lautaro y Padre las casas contrastan con Teodoro Schmidt, ambas favorecidas por el CNCA con un centro cultural nuevo, amplio y pensado desde el proyecto para este fin, en donde el encargado tiene una oficina en óptimas condiciones, salas para la realización de talleres formativos y/o reuniones que se utilizan principalmente para ese fin, un auditorium en excelente estado y un hall de acceso que posibilita el montaje de muestras y exposiciones de artes visuales tales como pintura, escultura, entre otras.⁵

En una posición intermedia, aparecen las comunas de Nueva Imperial, Gorbea y Pucón, ya que cumplen con las características de Padre las casas y Lautaro, con la diferencia de que su infraestructura es más antigua y más pequeña (algunas remodeladas). Estas tres comunas denominan a sus espacios “casa de la cultura”. La diferencia principal entre “casa de la cultura” y “centro cultural” es que la primera abarca muchos más servicios e infraestructura especializada que el segundo. Si bien pueden tener objetivos e iniciativas comunes, el programa arquitectónico es mucho más completo en un centro cultural que en una casa de la cultura, ya que se piensa desde la etapa inicial del diseño arquitectónico en función de la vivencia y desarrollo integral de las artes y la cultura centralizadas en

⁵ En este punto debemos señalar que en una de estas comunas se ejercen malas prácticas respecto al uso del espacio, pues se prioriza el uso del centro cultural para actividades de otras unidades y/o programas municipales.

un solo espacio multifuncional, mientras que la casa de la cultura es en general una casa y/o vivienda habitacional adaptada para estos fines.⁶

Respecto al presupuesto municipal destinado a cultura, los datos constatan lo que el sentido común intuye. El 50% de las comunas encuestadas no alcanzan a llegar al 1% del presupuesto municipal. Del total de comunas, dos se encuentran económicamente inestables y el área cultura es dejada al margen cuando existen otras prioridades municipales que atender. Muy ligado a esto aparece la variable de fondos adjudicados por el municipio en cultura. El promedio de proyectos adjudicados en comunas por año es uno, una cifra baja considerando la cantidad de fondos regionales, nacionales e internacionales disponibles. Aquí es preciso señalar que, en la mayoría de las comunas, se adjudican FNDR de sumas considerables, enfocados a producir una gran actividad anual masiva contratando artistas nacionales de alto costo, ya sea el aniversario de la comuna y/o fiestas populares asociadas al mundo gastronómico y turístico, en temporada de verano.

Política cultural local, plan de trabajo y participación

En materia de políticas de cultura local a nivel regional nos encontramos casi en punto cero (como veremos, nuestra línea de base es 1). Este indicador está hermanado con las variables “participación de artistas y/o gestores culturales en construcción de la política local” e “instancias formales de participación ciudadana en arte y cultura”. Estas variables no son excluyentes, ya que tenemos un caso, Pucón, en donde nos encontramos con la existencia de política cultural local sin participación (construida por equipo municipal sin consulta ciudadana). En rigor, sólo dos comunas han elaborado una “Política local de cultura”, -aunque debemos salvar las divergencias entre ambas-: Nueva Imperial y Pucón. Las diferencias esenciales entre ambas son dos: una respecto del enfoque metodológico para la construcción de la política, y otra respecto del alcance y cobertura de cada documento final.

En el caso de Pucón, nos encontramos con un “Plan de trabajo 2013”, que contiene una propuesta de ejes para el desarrollo cultural y artístico comunal, entre los cuales destacan una definición del concepto de cultura, la docencia e investigación sobre arte y cultura, la formación de públicos en diversas áreas artísticas, ampliación de acceso al arte y cultura, consolidación de una sociedad civil más participativa, entre otros. A esto suman una declaración de valores y principios que inspiran y orientan el quehacer en cultura, de los que derivan la misión y visión de la unidad.

⁶ Actualmente, a nivel nacional se implementa el Programa de Centros Culturales Municipales 2007-2014, del CNCA, que contempla la creación de un Centro Cultural en comunas de más de 50.000 habitantes. En ese marco se ha construido el Centro cultural de Angol, Padre las casas y Villarrica (en proceso). El Centro cultural de Lautaro se financió con recursos provenientes del FNDR cultura.

Nueva Imperial, por su parte, presenta una “Política local de cultura 2011-2014” que desde su título marca la diferencia al referirse explícitamente a “política” y a un alcance de dos años en su operatividad. Es decir, deja muy claro que no es un plan de trabajo, que se define como una serie de acciones planificadas de alcance anual en ciertas áreas o ejes definidos –caso Pucón– , y declara explícitamente que la política local de cultura es un proceso de elaboración que surge de una consulta ciudadana convocada para actualizar el PLADECO municipal. La metodología empleada consistió en la realización de: análisis y diagnóstico de la situación actual de la comuna; diagnóstico participativo con mesas de trabajo y encuesta ciudadana; definición de lineamientos estratégicos para cultura (doce en total); plan de seguimiento y evaluación.⁷

La ausencia de procesos de construcción de una política local de cultura en nueve de once comunas encuestadas, se relaciona, por un lado, con el enfoque, cantidad y tipos de instancias de participación con las que cuenta cada comuna (gráfico N°9) y por otro, con la existencia de un Plan de desarrollo artístico cultural anual que debiera estar alineado (y/o surgir de) la política local de cultura. Constatamos que en éste ámbito hay mucho trabajo por hacer, ya que casi el 50% carece de instancias de participación ciudadana en cultura.

Aunque el área de las políticas culturales aún no está explorada en la mayoría de las comunas, sí encontramos planes de trabajo en el 50%. En éste ámbito destaca la intervención del CNCA a través de su programa “Cultura Local” que contrata a un profesional capacitado en gestión cultural que apoya la formulación de Planes de Desarrollo Cultural en los centros culturales de Angol, Padre las Casas y Lanco. En Saavedra también trabajan actualmente dos profesionales del CNCA y Fundación para la superación de la pobreza, cuyo rol es diagnosticar y asesorar el desarrollo de un plan de desarrollo artístico cultural para la comuna.

Área formativa en artes y/o gestión cultural

Entendemos que una instancia formativa supone la creación de un espacio de transmisión bidireccional de conocimiento en una que implique el aprendizaje de conceptos, técnicas y competencias nuevas. En el sector artístico cultural, las temáticas que son objeto de formación son: cultura e identidad; cultura como ámbito de gestión; formulación de proyectos culturales; diagnósticos y dinámicas territoriales; participación ciudadana en cultura; puesta en valor del patrimonio; artes diversas (pintura, teatro, danza, música, arte circense, artesanía, fotografía, y otras disciplinas). En los municipios considerados en este primer acercamiento, nos encontramos con que casi la totalidad de ellos carece de espacios formativos instalados y operativos en sus centros culturales:

⁷ Esta política decreta tres propósitos prioritarios: (1) Promover instancias de desarrollo y fortalecimiento de competencias, talentos y habilidades artísticas y culturales, orientados a la comunidad general, (2) Fortalecer el trabajo mancomunado entre la organización de agentes culturales comunales y la gestión municipal, (3) Mejorar, regularizar y adquirir equipamiento de calidad para la infraestructura cultural.

Ocho municipios no ofrecen a los habitantes una formación especializada en gestión cultural, artes y/o patrimonio. Este hecho se contrasta con la disponibilidad de infraestructura cultural, ya que seis comunas cuentan con espacios de exclusivo uso cultural. Pongo el ejemplo de Curacautín, que aun teniendo un Centro cultural no dispone de oferta de talleres, y éste es usado por otras instancias municipales. De las once comunas entrevistadas, la única que visibiliza claramente su oferta de talleres es Lautaro, no obstante Padre las casas y Pucón los difunden mediante afiches y redes sociales.

Como último antecedente en esta materia, cabe señalar que sólo Padre las casas ha planificado e implementado talleres ligados a la gestión cultural, creando la Escuela de Líderes y Gestores culturales el año 2009, que ya lleva 2 versiones realizadas en la región. El objetivo de la escuela fue entregar herramientas técnicas y teóricas en gestión cultural, abordando temas de liderazgo cultural, organización comunitaria, apreciación artística, producción de eventos culturales, formulación de proyectos culturales, gestión de recursos, difusión en medios locales y tecnologías de la información y comunicación para el arte y la cultura. Observando estos datos, volvemos a remitirnos al problema del enfoque: presupuesto, aunque no es excesivo, existe, la infraestructura cultural no es la mejor en todos los casos, pero el foco del municipio y de sus gestores sigue estando centrado, principalmente, en la realización de eventos artísticos masivos por sobre la formación especializada en artes y cultura, que responda a la demanda ya existente en las comunas por este tipo de especializaciones.

Esta variable se cruza con otra, que tiene que ver con la atención que presta el municipio a sus propias agrupaciones artísticas, gestores culturales, artesanos y artistas. Podríamos decir que diez comunas carecen de un catastro acabado de sus agrupaciones artísticas y/o artesanos. Sólo una ha elaborado un catastro completo pero que no es actualizado periódicamente. El hecho de tener un registro actualizado de este sector de la población habla de la preocupación por conocer con precisión a las personas que desarrollan alguna disciplina o que gestionan recursos para el desarrollo cultural, así como por prestarles un apoyo y/o asesoría que contribuya significativamente a su labor, tanto en la sustentabilidad como en el perfeccionamiento y difusión de su trabajo. No podemos establecer que los encargados de cultura no potencian a sus artistas, gestores y/o agrupaciones por el hecho de carecer de un catastro actualizado, pero la existencia de esta herramienta facilita, ordena y profesionaliza esta necesaria relación entre el municipio y estos actores sociales.

Identidad y patrimonio cultural

Para conocer más esta dimensión, me enfoqué en tres cuestiones que considero relevantes de definir: cuáles son las fiestas populares, eventos misceláneos y/o artísticos con sello cultural que desarrolla, qué participación en ellas tiene el municipio; cuál es el sello cultural que define y proyecta a la comuna hacia afuera

y si existen rutas o sitios patrimoniales que reconozca y potencie la comuna y el municipio.

Una primera cuestión a señalar es que la mayoría de estas comunas juegan su identidad en un contexto rural-urbano en donde las bellas artes y otras expresiones artísticas traspasan e inundan las fiestas populares, ferias campesinas o artesanales, aniversarios comunales y/o encuentros folclóricos. En estos territorios, las “artes, la cultura y el patrimonio” no se han separado del resto de prácticas sociales de carácter culinario, religioso o político. Las artes escénicas se cruzan con el resto de manifestaciones populares en las que intercede el municipio, asumiendo el rol de “gestor de las tradiciones”. En este punto podríamos plantear un nuevo ámbito de indagación: ¿qué rol asume cada municipio en su comuna respecto de su identidad cultural? ¿Es más innovador que tradicional, o viceversa? ¿Reorganiza y gestiona tradiciones ya existentes o crea nuevos escenarios para recrear la identidad cultural? Es probable que de estas respuestas podamos extraer nuevas conclusiones en este tema, así como nuevas complejidades a explorar de la identidad local.

Por su parte, el concepto de *ruta patrimonial* lleva poco tiempo instalándose en los discursos del sector cultural, y lo encontramos sólo en las más “desarrolladas” o alineadas al modelo de gestión cultural impulsado por la institucionalidad. Sin duda que en cada comuna existen hitos y/o rutas culturalmente significativas, pero definidos de esta forma, no salen a la luz. Yendo más lejos, podemos abrir un nuevo ámbito de indagación: ¿las comunas que más se acercan al “modelo ideal” de gestión cultural municipal, están realmente gestionando la identidad cultural “real” de su comuna?

En su mayoría más rurales que urbanas, sus fiestas populares -que gestiona precisamente el municipio- están ligadas indisolublemente a elementos de sus territorios, provenientes de su entorno natural (Fiesta del chivo, Fiesta del digueño, Feria del piñón, entre otras). En las comunas con mayor contacto e intercambio con la capital regional observamos una clara diferencia: el Centro cultural se proyecta como un centro de fomento y difusión de las artes escénicas clásicas y de vanguardia, y como un promotor de la gestión cultural profesionalizante, con el discurso de la institucionalidad cultural nacional como guía. •